



AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTO

A _____ DE _____ DE _____

FOLIO: _____
OFICIO No.: _____
EXP. No.: _____

PARA SER LLENADO POR LA DEPENDENCIA OFICIAL

DATOS GENERALES

PROPIETARIO: _____ TELÉFONO: _____
NOMBRE DEL PDRO. _____ No. DE PDRO _____ TELÉFONO: _____
SOLICITANTE: _____
UBICACIÓN _____ No. _____
COLONIA: _____
CLAVE CATASTRAL: _____
DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN: _____

FRACCIONAMIENTOS

TIPO:

() URBANO () CAMPESTRE

CLASIFICACION:

() HABITACIONAL () CAMPESTRE () COMERCIAL () INDUSTRIAL () CEMENTERIO

DENSIDAD:

() MUY BAJA (HB) () BAJA (H1) () MEDIA (H2) () MEDIA ALTA (H5) () ALTA (H6)

(HC)

SUPERIOR:

TOTAL: _____ M² _____ %

VIAL: _____ M² _____ %

OTROS: _____ M² _____ %

VENDIBLE: _____ M² _____ %

CESION: _____ M² _____ %

No. DE LOTES: _____

Costos

1.- Habitacional:

Por metro cuadrado vendible:

- a) Popular: \$ 2.12
- b) Interés Social: \$ 1.99
- c) Media: \$ 2.12
- d) Residencial o Campestre: \$ 4.47
- e) Comercial: \$ 4.24
- f) Industrial: \$ 3.25

2.- De lotificación:

- a) Popular: \$174.00 por cada lote.
- b) Interés Social: \$ 38.00 por cada lote.
- c) Media: \$ 277.00 por cada lote
- d) Residencial: \$ 393.00 por cada lote.
- e) Campestre: \$ 393.00 por cada lote.
- f) Comercial: \$ 393.00 por cada lote.
- g) Industrial: \$ 229.00 por cada lote.

3.- Supervisión de fraccionamientos en proceso de urbanización por visita técnica bimestral desde el inicio señalado en la autorización del fraccionamiento: \$ 1,575.00 pesos.

•EL/LA QUE SUSCRIBE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LOS DATOS AQUÍ PROPORCIONADOS, SON VERDADEROS, EN CASO DE INCURRIR EN FALSEDAD ESTOY CONSCIENTE DE LAS SANCIONES QUE EN EL ÁMBITO CIVIL, PENAL Y DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO, ZONIFICACIÓN, USO DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE TORREÓN SE PUEDEN APLICAR POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL PDRO. No. _____

Nota. Para obtener el costo total del trámite se debe incluir el 1 % de aportación a bomberos y \$ 3.00 por concepto de aprovechamientos



- a)** Solicitud por escrito según formato proporcionado por el Centro Municipal de Negocios, firmada por el propietario del predio o su representante legal.
- b)** Acreditar la propiedad legal del predio o contrato privado de compraventa ratificado ante notario público o ante el Registro Público de la Propiedad.
- c)** La constancia de libertad de gravámenes expedida por la Oficina del Registro Público que corresponda.
- d)** Copia simple del comprobante de pago del Impuesto predial al corriente o convenio de pago.
- e)** Comprobante del pago de derechos por concepto correspondiente.
- f)** Estudio de Mecánica de Suelos, firmado por Perito Corresponsable.
- g)** Plano de la poligonal del predio conteniendo localización, colindancias, distancias a vialidades existentes, medidas, y dimensiones, curvas de nivel cuando menos a cada metro, y cuadro de construcción de la poligonal con coordenadas U.T.M., firmado por Perito Corresponsable de Agrimensura, Geodesia o levantamientos Topográficos.
- h)** Factibilidad vigente de Dotación de Servicios expedido por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila.
En caso de que la factibilidad sea expedida por el Sistema Estatal de Agua y Saneamiento (SEAS), éste deberá ser ratificado por el Sistema de Agua y Saneamiento de Torreón, Coahuila. (SIMAS).
- i)** Convenio firmado entre el Fraccionador y la Dirección General de Obras Públicas para la supervisión de las obras de Urbanización: terracería, drenaje pluvial, sanitario, etc., y demás instalaciones complementarias.
- j)** Factibilidad vigente expedido por la Comisión Federal de Electricidad.
- k)** Documento técnico de la red de Gas, instalación y especificaciones.
- l)** Dos ejemplares impresos del plano de alumbrado público, firmado y sellado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales y la Dirección de Alumbrado Público y por la Comisión Federal de Electricidad.
- m)** Dos ejemplares impresos del plano de pavimentación, incluyendo perfiles y rasantes, secciones transversales, curvas de nivel, guarniciones y banquetas.
- n)** Dos ejemplares impresos del plano de Manejo Integral de Aguas Pluviales, donde aparezcan la solución propuesta para los escurrimientos pluviales, debidamente firmado por el Perito Corresponsable correspondiente, siguiendo los lineamientos técnicos para las instalaciones de Agua Potable, Agua tratada, Alcantarillado Sanitario y Pluvial de la Dirección General de Obras Públicas.
- o)** Dos ejemplares impresos del Plano de señalización del fraccionamiento.
- p)** Dos ejemplares impresos del Plano de las Áreas de Cesión para el equipamiento público, para jardines y parques, así como especificaciones de las instalaciones para su cuidado, conservación y mantenimiento.
- q)** Dictamen aprobatorio del Estudio de Impacto Urbano.
- r)** Dictamen aprobatorio del Estudio de Impacto Ambiental.
- s)** Dos ejemplares impresos del Plano de proyecto de lotificación firmado por Perito Director Responsable de Obra o Perito Corresponsable en Urbanismo y Diseño Urbano, y una copia en medio digital, conteniendo en su caso, las poligonales por etapas de realización y las áreas de cesión propuestas por etapas y total, con sus correspondientes cuadros de construcción, y dimensiones, número y tamaño de lotes y las vialidades de proyecto y su continuidad o vinculación con la traza urbana actual.



R. AYUNTAMIENTO DE TORREON
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL



AVISO DE PRIVACIDAD PARA EL TRÁMITE DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE FRACCIONAMIENTOS

La Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo del R. Ayuntamiento de Torreón, con domicilio en ave. Allende no. 333 Poniente, colonia Centro, en la ciudad de Torreón Coahuila, en el 5º Piso del edificio de la Presidencia Municipal quien es la responsable del uso y protección de datos personales presentados en este Trámite, y para lo cual se informa lo siguiente:

La información aquí descrita es en cumplimiento del artículo 22, de la Ley de Protección de Datos Personales En Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad, para dar cumplimiento al trámite, servicio, programa o proyecto, se le requiere como datos personales los siguientes:

Teléfono del Propietario.
Ubicación.
Domicilio de Notificación.
Credencial de Elector.

Los datos personales recabados tienen como finalidad:

Para Uso y Trámite de Renovación de Licencia de Fraccionamientos.
Para Actualización de los Sistemas Municipales y Termino del Trámite.

Así mismo se informa, que la información relacionada en este trámite de renovación de licencia de fraccionamientos, es susceptible a ser difundida públicamente de acuerdo a la Ley de Acceso, siempre y cuando el titular de los datos personales lo haya consentido por escrito y/o cuando por algún ordenamiento jurídico se requiera.

Derechos ARCO

El titular tiene derecho a conocer cuáles Datos Personales se tienen de él, para qué se utilizan y las condiciones de uso que se les da (acceso); así mismo, es su derecho solicitar la corrección de su información en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que puede ser eliminada de registro cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (oposición). En caso de que el titular no desee que sus datos personales sean tratados o transferidos para el fin mencionado, lo puede presentar desde este momento por escrito a la Unidad de Transparencia Municipal, llenado la Solicitud de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición respecto a los datos personales, misma que podrá obtener en la Unidad o Módulo de Transparencia, con los Enlaces de Transparencia de las Distintas Dependencias Municipales o descargarla por internet en el sitio de Transparencia en la sección de Protección de Datos Personales.

El procedimiento para ejercer cualquiera de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y/o Oposición, el titular deberá presentar la solicitud respectiva por escrito en las entidades mencionadas en el párrafo anterior en horario de 8:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes, o enviar solicitud debidamente llenada y con copia de Identificación al email de la Unidad de Transparencia Municipal unidaddetransparenciatorreon@gmail.com, la descripción completa de este procedimiento lo podrá encontrar disponible físicamente en las Dependencias Municipales y electrónicamente en el sitio de Protección de Datos Personales mencionado.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales de las propias políticas del Gobierno Municipal. Nos comprometemos a mantener informado al titular sobre los cambios que pueda